

Rectorado



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 295 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 5 JUL 2021

VISTO:

El Oficio Nº 352-2021-UNTRM-OPEP, de fecha 15 de julio del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutivo que autoriza la incorporación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2021, y:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 50°, numeral 50.1 del Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados-ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetanta límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidado

Que, el artículo 24°, numeral/24.3 de la Directiva Nº 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Modelós V Presupuestaria", así como sus Anexos, otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financia niento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Credito, sersujeta allos límites señalados en los numerales 50.1. 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislátivo Nº 1440;

las facultades conferidas al Rector de la Universidad Que, estando a las consideraciones expuestas Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de transferencia financiera recibida según Contrato N° 058-2021-FONDECYT, en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 6 975.00 (Seis mil novecientos setenta y cinco con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(En Soles)
Fuente de F	inanciamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4.	: Donaciones Y Transferencias	6 975.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital.	6 975.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	6 975.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	6 975.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	6 975.00
	TOTAL INGRESOS	6 975.00









Rectorado



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 295 -2021-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA

: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO

: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

UNIDAD EJECUTORA

: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0000760 Equipamiento de Laboratorios.

ACTIVIDAD

: 6000041 Implementación de módulos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias.

6 975.00

GASTOS CORRIENTES

Adquisición de adivos po financieros

6 975.00

6 975.00 6 975.00



ARTÍCULO SEGUNDO. / DISPONER que la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección-Gene S que se requieran como consecuencia de la incorporación finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO - DISPONER que la lunidad de f la que haga sus veces en el Pliego correspondientes "Notas de modificación instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para dispuesto en la presente norma. presupuestaria" que se requieran, como consed

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente desolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

TORIBIO RODRIGUE



Release 20.03.01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000457

Fecha: 15/07/2021 Hora: 16:11:50 Pag.: 1 de 1

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2021

DOCUMENTO : 219 / 295-2021-UNTRM/R.

MES :JULIO

FECHA DE SOLICITU®5/07/2021

TIPO DE MODIFICACION2 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGALOTROS

JUSTIFICACIÓN :POR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRTO Nº 58-2021-FONDECYT

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA- FONDECYT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 2271925 6000041 03 009 0016 INVESTIGACION APLICADA	0	6,975
0124 0000760 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS	0	6,975
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,975
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6,975
2.6. 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	6,975
2.6. 3 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	6,975
2		
2.6. 3 2. 2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0	6,975
2.6. 3 2. 2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0	6,975
	TOTAL	6 975

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,975
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,975
	1.4. 2 DONACIONES DE CAPITAL	0	6,975
	1.4. 2 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	6,975
	3		
	1.4. 2 3. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	6,975
	1.4. 2 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0	6,975
	TOTAL	0	6,975

